

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"INMOBICOSA INMOBILIARIA COBOS S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 13a. del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 28 de Enero de 1.982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBICOSA INMOBILIARIA COBOS S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Marzo de 1.982 de fojas 2.676 a fojas 2.697 No. 196 y anotada bajo el No. 3.674 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Rosa Elena Betancourt Mata, Eugenia Bárbara Cobos Potes, Xavier Guillermo Cobos Morillo; Abogado Efrén Francisco Cobos Potes; y Felipe Baldomero Cobos Potes, todos los comparecientes son ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INMOBICOSA INMOBILIARIA COBOS S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la lotización, urbanización y comercialización de terrenos, por cuenta propia o de terceros, la construcción de viviendas en terrenos propios o ajenos; y, en fin, la compraventa de bienes raíces. Para cumplir

con objeto principal, la Compañía podrá comprar y vender bienes inmuebles, ser accionista de otras compañías y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes del país.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIEN- TOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y/o Gerente obrando conjunta o separadamente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBICOSA INMOBILIARIA COBOS S. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG—CA—82—0248 expedida el 19 de Febrero de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 4 de Marzo de 1.982 de fojas 2.671 a fojas 2.675 No. 195 y anotada bajo el No. 3.673 del Repertorio.

Guayaquil Marzo 8 de 1.982  
Ab. Alexandra Iza de Díaz,  
SECRETARIA GENERAL  
ENCARGADA  
Marzo 9/82

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

# EL TELEGRÁFO